

ESEGRA S. A.

**INFORME DE COMISARIO DE LA COMPAÑIA ESEGRA S.A.
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2003**

Guayaquil, 3 de Mayo del 2004

En cumplimiento de las disposiciones legales emitidas por la Superintendencia de Compañías, pongo a vuestra consideración el informe como Comisario de la Compañía, correspondiente al Ejercicio Económico del año 2003.

Dejo constancia en forma expresa que he realizado mis funciones dando cumplimiento al Art. 279 de la Ley de Compañías, sujetando la labor de los administradores, a una fiscalización estricta del desempeño de sus labores.

Los administradores siguiendo a cabalidad las normas que les han sido implantadas y de acuerdo a las resoluciones de la Junta General, han cumplido con eficiencia su tarea, ellos me han brindado su colaboración para poder realizar mis funciones y emitir mi informe sobre la actividad de la compañía.

He revisado los libros contables tales como: actas, expedientes, talonarios, libros de acciones y accionistas, contabilización de diarios que han sido respaldados con sus comprobantes que reposan en los archivos de la compañía y que están a consideración de los señores accionistas. Debo manifestar también que comprobado los pagos realizados por la compañía tanto de impuestos y gastos generales, verificando así que la empresa se encuentra al día en sus deberes.

Al concluir debo manifestar que, en caso de existir requisitos de garantía de la labor de los administradores, éstos deben cumplir con esta disposición.

De esta manera doy cumplimiento a la labor encomendada, confío señores accionistas que ustedes apreciarán mi función como Comisario de esta compañía, que en todo caso es el producto del sincero interés de servir como dispone la ley.

Atentamente


ING. ARIEL QUINTANILLA G.
COMISARIO

29 SET. 2004